

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

**2022/5492** *Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes 2022 para adecuación de las Líneas estratégicas para el desarrollo del Plan de Comarcalización de la Acción Cultural y el Plan de Comarcalización de la Acción Deportiva.*

#### Anuncio

Con fecha 27 de octubre de 2022, por el Sr. Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes, se ha dictado Resolución número 530, por la que se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2022 del Área de Cultura y Deportes en relación a la adecuación de las Líneas estratégicas de Cultura y Deportes para el desarrollo del Plan de Comarcalización de la Acción Cultural y el Plan de Comarcalización de la Acción Deportiva (rectificado error material Resol. 540 de 07-11-2022), quedando configuradas dichas líneas de la siguiente manera:

#### • 9. Plan de Comarcalización de la Acción Cultural

Línea Estratégica	Cultura
Descripción	Desarrollo de un Plan Comarcal de la Acción Cultural para el ejercicio 2022, dado que la promoción del desarrollo territorial no se puede concebir sin la promoción de la cultura ni la puesta en valor de los bienes culturales.
Denominación	Plan de Comarcalización de la Acción Cultural
Procedimiento	Concesión directa
Instrumento	Convenio
Objetivos Estratégicos	Impulsar actividades de ámbito supramunicipal con carácter general. Apoyar eventos culturales y deportivos de las Comarcas que identifican a las mismas y que contribuyen a su vertebración e identidad. Promover Planes de Comarcalización de la Acción Cultural como instrumentos de apoyo a las iniciativas locales y desarrollo de la cohesión comarcal.
Objetivos Específicos	Planes y Programas de animación y fomento de la lectura Eventos Culturales de la Comarca Catálogos de Artistas y creadores de la Comarca Certámenes y Premios Culturales Programas culturales de la Diputación Provincial de Jaén Encuentro cultural comarcal y otras actividades análogas Agenda Cultural de la Comarca Actuaciones de los consejos comarcales Cooperación en el desarrollo de los eventos culturales organizados en los respectivos territorios y que determine la Diputación, bajo la supervisión del Servicio de Cultura del Área de Cultura y Deportes Las actividades de referencia contarán con la colaboración de los gestores culturales dependientes de los respectivos ADRS, que atenderán las mismas según el perfil exigido.
Plazo de Ejecución	De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022

Destinatarios	Ayuntamientos y colectivos de las Comarcas de la Provincia
Presupuesto	160.985,80 €

Aplicaciones Presupuestarias	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL COMARCA SIERRA SUR	2022.610.3340.48924	17.915,30 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA LOMA Y LAS VILLAS	2022.610.3340.48925	14.372,00 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL COMARCA EL CONDADO	2022.610.3340.48926	19.573,00 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LACAMPIÑA NORTE DE JAEN (PRODECAN)	2022.610.3340.48927	58.380,50 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SIERRA DE SEGURA	2022.610.3340.48928	17.719,50 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SIERRA MÁGINA	2022.610.3340.48929	15.824,50 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURALCOMARCA SIERRA DE CAZORLA	2022.610.3340.48930	17.201,00 €
Financiación	Diputación Provincial de Jaén. Las aportaciones de la Diputación Provincial son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.		
Indicadores	Número de gestores comarcales intervinientes. Número de participantes y asistentes. Número de planes comarcales de actividades culturales desarrollados.		

**• 3. Plan de Comarcalización de la Acción Deportiva**

Línea Estratégica	Deportes
Descripción	Llevar a cabo un programa de acción deportiva coordinador en las comarcas de la provincia.
Denominación	Plan de Comarcalización de la Acción Deportiva.
Procedimiento	Concesión directa
Instrumento	Convenio
Objetivos Estratégicos	Impulsar actividades de ámbito supramunicipal con carácter general. Apoyar eventos culturales y deportivos de las Comarcas que identifican a las mismas y que contribuyen a su vertebración e identidad. Promover lo Planes de Comarcalización de la Acción Cultural y Deportiva como instrumentos de apoyo a las iniciativas locales y desarrollo del espíritu comarcal.
Objetivos Específicos	Potenciar una acción concertada deportiva que abarque los aspectos económicos, sociales y políticos, en cada una de las comarcas de la provincia. Fomento de la cooperación entre instituciones, tanto públicas como privadas. Promoción de la coordinación entre gobiernos locales que comparten el territorio de referencia.
Plazo de Ejecución	De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.
Destinatarios	Las entidades representativas de las comarcas de la provincia.
Presupuesto	160.985,80 €

Aplicaciones Presupuestarias	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL COMARCA SIERRA SUR	2022650.3410.48924	17.915,30 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA LOMA Y LAS VILLAS	2022.650.3410.48925	14.372,00 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL COMARCA EL CONDADO	2022.650.3410..48926	19.573,00 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LACAMPIÑA NORTE DE JAEN (PRODECAN)	2022.650.3410.48927	58.380,50 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SIERRA DE SEGURA	2022.650.3410.48928	17.719,50 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SIERRA MÁGINA	2022.650.3410.48929	15.824,50 €
	CONVENIO CON ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURALCOMARCA SIERRA DE CAZORLA	2022.650.3410..48930	17.201,00 €
Financiación	Diputación Provincial de Jaén. Las aportaciones de la Diputación Provincial de Jaén son compatibles, si las hubiese, con las aportaciones de los beneficiarios, de acuerdo con el principio de complementariedad, y con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales siempre que no rebasen el costo de la actuación subvencionada.		
Indicadores	Número de gestores contratados. Número de participantes y asistentes. Número de planes comarcales de actividades deportivas desarrollados.		

Se ordena su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el art. 35.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2022, en el portal de transparencia y en la web [www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 10 de noviembre de 2022.- El Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes (Resol. 708 de 11 de julio 2019), ÁNGEL VERA SANDOVAL.